Alcaldía Municipal Ibagué NIT.800113389-7	**PROCESO**: GESTION CONTRACTUAL	**Código:** FOR-19-PRO-GC-03
		Versión: 3
	FORMATO: CERTIFICADO DE IDONEIDAD	**Fecha:** 2021/01/29
		Página: 1 de 1

EL SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACIÓN
Actuando en ejercicio de la facultad del ordenador del gasto, de conformidad con el Decreto N° 1000-0026 del 11 de enero de 2023

De conformidad con el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales de la Administración Municipal, adoptado mediante **Decreto No. 1000-0425** del **21 de agosto de 2020**, por medio del cual se establece que está en cabeza de los funcionarios de la administración municipal dirigir, coordinar y controlar el funcionamiento de la dependencia a su cargo y conforme a las necesidades que he observado al interior de la Secretaría de Planeación Municipal; y con el objetivo de cumplir con los fines y principios que rigen la actuación de la administración municipal y la función pública.

CERTIFICA QUE:

Dando cumplimiento a lo señalado en el Decreto 1082 de 2015, reglamentario de la Ley 1150 de 2007, el señor **AMALIA TORRES MENDEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía **No. 65.633.993**, cuenta con la idoneidad exigida por la Administración por tener el título de Administradora de Empresas con tres años de experiencia profesional – profesional universitario 1, según lo requerido en el Decreto Decreto N° 1000 - 00037 del 18 de enero de 2023, modificado por el Decreto No. 1000 - 00041 del 19 de enero de 2023, conforme a los documentos que reposan en la carpeta y que hacen parte integral del presente proceso.

Siendo idóneo para ejecutar el siguiente objeto: **"PL040: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ADMINISTRADOR DE EMPRESAS PARA EL ACOMPAÑAMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DE ESTRUCTURACION DE PROYECTOS DE INVERSION Y PARA EL FORTALECIMIENTO DEL BANCO DE PROYECTOS DE LA SECRETARIA DE PLANEACION DEL MUNICIPIO DE IBAGUE".**

LEANDRO VERA ROJAS
Secretario de Planeación Municipal
Ejecutor y Ordenador del gasto

Revisó / Aprobó: Carlos Javier Cerón Calderon – Director de Planeación de Desarrollo

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma PiSAMI y/o de Intranet de la Administración Municipal. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Ibagué